

Plegado: 8 dobleces, 16 caras (4 de 37,5 x 105 mm y 12 de 37 x 105 mm)
FRENTE Y DORSO
Impresión en negro. - Fuente Poppins

210 mm

FRENTE

ACEITE DE CANNABIS LIF

CBD 10% Solución- Gotas vía oral

Uso Medicinal

ACCIÓN TERAPÉUTICA

Anticonvulsivante

INDICACIONES

Acute de Cannabis LIF está indicado como tratamiento complementario de epilepsia refractoria.

AGIÓN FARMACOLÓGICA

Mecanismo de acción:

Se desconocen los mecanismos precisos por los que el cannabidiol ejerce sus efectos anticonvulsivos en humanos. El cannabidiol no ejerce su efecto anticonvulsivo mediante la interacción con los receptores del cannabinoide. El cannabidiol reduce la hiperexcitabilidad neuronal mediante una modulación del calcio intracelular a través del receptor acoplado a proteínas G55 (GIR55) y los canales del receptor de potencial transitorio voltaje-dependiente (TRPV), además de la modulación de las señales mediadas por adenosinas mediante la inhibición de la recaptación celular de adenosinas a través del transportador equilibrativo de nucleótidos (ENT-1).

Farmacocinéticas

Absorción

El cannabidiol aparece de forma rápida en el plasma con un tiempo de concentración de plasma máximo de 2-5 horas en equilibrio estacionario. Las concentraciones de plasma en equilibrio estacionario se alcanzan en un período de 2-4 días de dosis diaria doble según las concentraciones de dosis previas (concentración mínima). La rápida consecución del equilibrio estacionario está relacionada con el perfil de eliminación multifásica del medicamento, donde la eliminación terminal solo representa una pequeña fracción de la depuración del medicamento.

La administración conjunta de cannabidiol con una comida rica en grasas/hipercalórica aumenta el intervalo y el alcance (aumento de cinco veces de la concentración máxima y aumento de cuatro veces del AUC) y reduce la variabilidad total de la exposición en comparación con el estado en ayunas de los voluntarios sanos. Para reducir la variabilidad de la biodisponibilidad del cannabidiol en un paciente, deberá estandarizarse la administración de cannabidiol en relación con la ingesta de alimentos, incluida la dieta cetogénica (alimentos ricos en grasas).

Distribución

In vitro, > 94% de cannabidiol y los metabolitos de fase I estaban unidos a la proteína plasmática con la dependencia preferencial con la seroalbumina humana. El volumen aparente de la distribución fue alto en los voluntarios sanos, entre 20.963 l y 42.942 l. Y superior al nivel total de agua corporal lo que sugiere una distribución más amplia del cannabidiol.

Biotransformación y eliminación: la semivida del cannabidiol en plasma fue de entre 65 y 61 horas tras dos dosis diarias durante 7 días en voluntarios sanos.

Metabolismo

Cannabidiol se metaboliza de forma extensiva en el hígado mediante CYP450 y las enzimas CYP2C19 y CYP3A4. La isoenzima UGT responsable de la conjugación en fase 2 del cannabidiol son UGT1A7, UGT1A8 y UGT1A9.

En los estudios en sujetos sanos no se produjeron diferencias notables en cuanto a la exposición del plasma al cannabidiol entre los voluntarios sanos tratados con cannabidiol ultrarrápidos, en comparación con metabolizadores rápidos. Los metabolitos en fase 1 identificados en los ensayos in vitro estándares fueron 7-COOH-CBD, 7-OH-CBD y 6-OH-CBD (un metabolito menor).

Tras una dosis múltiple de cannabidiol, el metabolito 7-OH-CBD (activo en el modelo clínico previo de crisis) circula en el plasma humano en concentraciones más bajas que el cannabidiol del medicamento original (<40% de la exposición al CBD) según el ABC.

Eliminación

La depuración del cannabidiol del plasma seguida de una dosis única de 200 mg de cannabidiol se establece en 131l/h. El metabolismo depura el cannabidiol principalmente en el hígado y el intestino y lo excreta en heces. La depuración renal del medicamento original es una vía menor. El cannabidiol no interactúa con las principales transportadoras renales y hepáticas, de forma que, probablemente, produce interacciones entre medicamentos.

Linealidad

La concentración máxima y el AUC del cannabidiol están cerca de la dosis proporcional en el intervalo de la dosis terapéutica. Tras una dosis única, la exposición en el intervalo 950-6.000 mg aumentó de una forma menor que la dosis proporcional, lo que indica que la absorción de cannabidiol puede ser saturable.

Farmacocinética en grupos de pacientes especiales

Efecto de la edad, el peso, el sexo y la raza.

Los análisis farmacocinéticos de la población mostraron que no se produjeron efectos clínicamente relevantes por la edad, el peso corporal, el sexo o la raza en la exposición al cannabidiol.

Pacientes de edad avanzada

La farmacocinética del cannabidiol no se ha estudiado en pacientes de más de 65 años de edad.

Pacientes pediátricos

La farmacocinética del cannabidiol no se ha dado en pacientes pediátricos menores de 2 años de edad. Se expusieron a un pequeño número de pacientes de entre 2 y 6 años de edad con epilepsia resistente al tratamiento en un programa de mayor acceso.

Insuficiencia renal

No se observaron efectos en la concentración máxima ni el AUC del cannabidiol tras la administración de una dosis única de 200 mg de cannabidiol en sujetos con insuficiencia hepática leve, moderada o severa, en comparación con pacientes con una función renal normal. No se estudiaron pacientes con enfermedades renales en fase terminal.

Insuficiencia hepática

No se observaron efectos en la exposición al cannabidiol o a metabolitos tras la administración de una dosis única de 200 mg de cannabidiol en sujetos con insuficiencia hepática leve. Los sujetos con insuficiencia hepática moderada y grave mostraron concentraciones de cannabidiol en plasma más altas (ABC aproximadamente entre 2,5 y 6,2 veces más alto en comparación con sujetos sanos con una función hepática normal). Cannabidiol debe usarse con precaución en los pacientes con insuficiencia hepática grave o moderada. Se recomienda emplear una dosis inicial inferior en los pacientes con insuficiencia hepática grave o moderada. El ajuste posológico debe realizarse de acuerdo con lo indicado en la sección Posología y forma de administración.

POSOLÓGIA Y FORMA DE ADMINISTRACIÓN

El tratamiento con Aceite de Cannabis LIF debería iniciarlo y supervisarlo médicos con experiencia en el tratamiento de la epilepsia



Posología

La dosis inicial recomendada de cannabidiol es 2,5 mg/kg administrado dos veces al día durante una semana. Después de una semana, la dosis debe aumentarse a una dosis de mantenimiento de 5 mg/kg dos veces al día (10 mg/kg/día). En función de la tolerabilidad y la respuesta clínica de cada persona, cada dos semanas puede aumentarse más en incrementos semanales de 2,5 mg/kg administrados dos veces al día (5 mg/kg/día). Hasta alcanzar una dosis recomendada máxima de 10 mg/kg dos veces al día (20 mg/kg/día).

Los aumentos de dosis superiores a los 10 mg/kg/día, hasta alcanzar la dosis máxima recomendada de 20 mg/kg/día, debe realizarse teniendo en cuenta el riesgo y el beneficio que plantea a cada persona y de acuerdo con el programa de supervisión completo (ver sección Advertencias y Precauciones).

Discontinución

Si el tratamiento con cannabidiol debe interrumpirse, la dosis se debe reducir de forma gradual. En los ensayos clínicos, la interrupción del tratamiento con cannabidiol se consiguió reduciendo la dosis en aproximadamente un 10% al día durante 10 días (ver con "Advertencias y Precauciones"). En función de las indicaciones médicas, puede requerirse reducir una disminución de la dosis más rápida o más lenta, a discreción del médico prescriptor.

Dosis olvidadas

En caso de que se olvide administrar una o más dosis, las dosis olvidadas no deben compensarse. La administración de la dosis se deberá retomar en función del programa de tratamiento actual. En caso de que se olviden las dosis correspondientes a más de 7 días deberá volver o ajustarse el tratamiento en función de la dosis terapéutica.

ADVERTENCIAS Y PRECAUCIONES

Poblaciones especiales

Pacientes de edad avanzada (después de 65 años)

No se ha establecido la seguridad y eficacia de cannabidiol en pacientes con una edad igual o superior a la edad máxima de la población de estudio. Los estudios en población avanzada debe realizarse con cautela, normalmente se inicia con la dosis inferior indicada en la posología, ya que estos pacientes presentan una mayor frecuencia de la disminución de la función hepática y renal, o de un mayor riesgo de interacciones con otros tratamientos (ver sección "Advertencias y precauciones" en el apartado dedicado a la lesión hepatocelular).

Población pediátrica

El uso de cannabidiol en niños con una edad inferior a los 6 meses no es apropiado. No se ha establecido la seguridad y eficacia de cannabidiol en niños de 6 meses a 2 años. No se disponen de datos.

Ajustes de dosis de otros medicamentos utilizados en combinación con cannabidiol

Un ~~medicamento con experiencia en el tratamiento de~~ pacientes a los que se administran medicamentos antiepilépticos concomitantes deberá evaluar la necesidad de realizar ajustes de la dosis de cannabidiol o del de los medicamentos concomitantes con el objetivo de gestionar las posibles interacciones de medicamentos (ver secciones "Advertencias y Precauciones" e "Interacciones medicamentosas").

Forma de administración

Vía oral

Los alimentos pueden aumentar los niveles de cannabidiol, y por lo tanto, este medicamento debe administrarse de forma constante con o sin alimentos, incluida la dieta cetogénica (ver sección "Farmacocinética").

Contraindicaciones

Aceite de Cannabis LIF está contraindicado en pacientes con antecedentes de hipersensibilidad al cannabidiol o cualquiera de los ingredientes del producto. Pacientes con elevados niveles de transaminasas mayores que 3 veces el límite superior normal (LSN) y bilirrubina mayor de 2 veces el LSN.

Advertencias y precauciones

Lesión hepatocelular

Cannabidiol provoca aumentos de dosis dependiente de las transaminasas hepáticas (alanina aminotransferasa (ALT) o aspartato α -aminotransferasa (AST)) (ver sección "Reacciones Adversas"). Estos aumentos suelen producirse durante los dos primeros meses del inicio del tratamiento, sin embargo, se observaron hasta 18 meses después del inicio del tratamiento, especialmente en pacientes con un tratamiento concomitante de valproato.

Seguimiento

En general, los aumentos de transaminasas superan el triple del LSN en presencia de bilirrubina y sin una explicación alternativa son un factor pronóstico importante de una lesión hepática grave. Una detección temprana de los niveles de transaminasas aumentados puede reducir el riesgo de sufrir un efecto adverso grave. Los pacientes con niveles de transaminasas iniciales aumentados que exceden el triple del LSN o aumentos en los niveles de bilirrubina superiores al doble del LSN, deberán someterse a una evaluación antes de iniciar el tratamiento con cannabidiol. Antes de comenzar el tratamiento con cannabidiol, analice las transaminasas en suero (ALT y AST) y los niveles de bilirrubina total.

Seguimiento rutinario

Las transaminasas en suero y los niveles de bilirrubina total deben analizarse al transcurso de 1 mes, 3 meses y 6 meses tras el inicio del tratamiento con cannabidiol y también de forma periódica después de esta o de acuerdo con las indicaciones médicas. Los cambios de dosis de cannabidiol superiores a 10 mg/kg/día o los cambios de medicamentos (adiciones o cambios de la dosis) de los que se sepa que ejercen un impacto en el hígado, este programa deberá reiniciarse.

Seguimiento intensificado

A los pacientes a los que se les han detectado aumentos iniciales de ALT o AST, y a los pacientes que tornen valproato se les deberán analizar los niveles de bilirrubina total y las transaminasas en suero de forma rutinaria a mayor frecuencia que los pacientes que no tomen valproato desde el inicio del tratamiento con cannabidiol y tras esto, de manera periódica o de acuerdo con las indicaciones médicas. Tras los cambios de dosis de cannabidiol superiores a 10 mg/kg/día o los cambios de medicamentos, se deberá evaluar la necesidad de la dosis de los que se sepa que ejercen un impacto en el hígado, este programa deberá reiniciarse.

Si un paciente desarrolla signos y síntomas que sugieran que sufre una disfunción hepática, debe realizarse una medición inmediata de las transaminasas en suero y de los niveles de bilirrubina total y debe interrumpirse el tratamiento con cannabidiol según se considere oportuno. El tratamiento con cannabidiol debe interrumpirse en los pacientes que presenten aumentos de los niveles de transaminasas superiores al triple del LSN y de los niveles de bilirrubina superiores al doble del LSN. A los pacientes con aumentos continuos de transaminasas superiores al quíntuple del LSN también se les debería interrumpir el tratamiento. Los pacientes con aumentos prolongados de las transaminasas en suero deben someterse a una evaluación de la necesidad de la dosis de los que se sepa que ejercen un impacto en el hígado, este programa deberá reiniciarse. Debe considerarse la posibilidad de realizar ajustes de la dosis de los medicamentos administrados de forma conjunta de los que se sepa que afectan al hígado (p. ej. valproato y clobazam) (ver sección "Interacciones Medicamentosas").

Somnolencia y sedación

Cannabidiol puede causar somnolencia y sedación, lo que suele ocurrir con mayor frecuencia de forma temprana durante el tratamiento y puede disminuir con la continuación del tratamiento. La frecuencia fue mayor para los pacientes sometidos a un tratamiento concomitante con clobazam (ver secciones Interacciones Medicamentosas y Reacciones Adversas). Otros depresores del sistema nervioso central (SNC), incluido el alcohol, pueden aumentar el efecto de somnolencia y sedación.

Aumento de la frecuencia de convulsiones

Al igual que con otros medicamentos antiepilépticos, podría producirse un aumento de la frecuencia de convulsiones con relevancia clínica durante el tratamiento con cannabidiol lo que podría requerir que se ajustase la dosis de cannabidiol y/o del medicamento antiepiléptico concomitante o que se interrumpa el tratamiento con cannabidiol en caso de que la relación beneficio/riesgo sea negativa.

Ideas y comportamiento de carácter suicida

Se ha informado de ideas y comportamiento de carácter suicida en pacientes tratados con medicamentos antiepilépticos en varios individuos. En un metabolismo de ensayos dectatorios controlados por placebo se muestra un pequeño aumento del riesgo de mostrar ideas y comportamiento de carácter suicida. Se desconoce el mecanismo que acciona este riesgo y los datos disponibles no excluyen la posibilidad de que exista un aumento del riesgo o causa de cannabidiol.

Se debe supervisar a los pacientes en busca de signos de ideas y comportamiento de carácter suicida; se debe plantear un tratamiento adecuado. Se debe aconsejar a pacientes y cuidadores de paciente que realicen una consulta a un médico en caso de que aparezcan signos de ideas y comportamiento de carácter suicida, se debe plantear un tratamiento adecuado.

INTERACCIONES MEDICAMENTOSAS

Estudios de interacciones con medicamentos

Evaluación in vitro de interacciones de medicamentos

El cannabidiol es un sustrato de CYP3A4 CYP2C19, UGT1A7, UGT1A9 y UGT2B7. Los datos in vitro sugieren que el cannabidiol es un inhibidor de la actividad de CYP2A2, CYP2B6 CYP2C8, CYP2C9, CYP2C19, UGT1A9 y UGT2B7 en concentraciones con significancia clínica. El metabolito 7-carboxy-cannabidiol (7-COOH-CBD) es un inhibidor de la actividad de UGT1A7, UGT1A9 y UGT2B7 in vitro en concentraciones con significancia clínica (ver sección "Farmacocinética").

No se puede descartar la inhibición de la salida de cannabidiol por glucoproteína (Pgp) en el intestino.

Evaluación in vivo de interacciones de medicamentos

Estudios de interacciones con medicamentos antiepilépticos concomitantes

Las interacciones potenciales entre cannabidiol (750 mg dos veces al día en voluntarios sanos y 20 mg/kg/día en pacientes) y otros medicamentos antiepilépticos concomitantes se investigaron en ensayos de interacciones de medicamentos realizadas en voluntarios sanos y en pacientes así como en análisis farmacocinéticos de la población de las concentraciones de medicamentos en plasma tomados de estudios controlados por placebo sobre el tratamiento de la epilepsia.

Tratamientos con medicamentos antiepilépticos concomitantes

Las características farmacocinéticas de cannabidiol son complejas y podrían provocar interacciones con los tratamientos de medicamentos antiepilépticos concomitantes del mismo modo. Debido a la complejidad de la farmacocinética y/o un medicamento antiepiléptico, el cannabidiol deberá ajustarse durante una supervisión médica frecuente y se deberá someter al paciente a un seguimiento exhaustivo para observar si se producen reacciones adversas al medicamento. Además, deberá considerarse realizar un seguimiento de las concentraciones de plasma. La posibilidad de que se produzcan interacciones entre medicamentos con otros medicamentos antiepilépticos concomitantes se ha evaluado en voluntarios sanos y pacientes con epilepsia en los casos del clobazam, el valproato y el estiripentol. Aunque no se han realizado estudios formales en relación con las interacciones entre medicamentos para otros medicamentos antiepilépticos, la fenitoína y la lamotrigina se tratan de acuerdo con los datos in vitro.

Clobazam

Cuando cannabidiol y clobazam se administran de forma conjunta, se producen interacciones farmacocinéticas bidireccionales. En base a un estudio con voluntarios sanos, pueden producirse niveles elevados de clobazam y de su metabolito activo (un metabolito activo de clobazam) cuando se combina con cannabidiol problemáticamente a través de la mediación de la inhibición de CYP2C19. Además, también se observó un aumento de la exposición a 7-hidroxycannabidiol (7-OH-CBD; un metabolito activo de cannabidiol), para lo que dice bajo la curva de concentración plasmática (AUC) aumentó en un 47%. El aumento de los niveles sistémicos de estos sustanciales activos podría provocar un aumento de los efectos farmacológicos y de las reacciones adversas al medicamento. El uso concomitante de cannabidiol y clobazam aumenta la incidencia de los efectos de somnolencia y sedación en comparación con el placebo (ver secciones "Advertencias y Precauciones" y "Reacciones Adversas"). Se debe considerar una reducción de la dosis de clobazam si se experimentan efectos de somnolencia o sedación cuando clobazam se administra de forma conjunta con cannabidiol.

Valproato

El uso concomitante de cannabidiol y valproato incrementa la incidencia de aumentos de los niveles de transaminasas (ver sección "Advertencias y Precauciones"). Aún se desconoce el mecanismo que acciona esta interacción. Si se producen aumentos de las transaminasas con relevancia clínica, el tratamiento con cannabidiol o con valproato concomitante deberá reducirse o interrumpirse en todos los pacientes hasta que se observe una recuperación de los aumentos de transaminasas (ver sección Advertencias y Precauciones). Los datos de los que disponemos para evaluar el riesgo de la administración concomitante de cannabidiol y valproato en pacientes con epilepsia son los siguientes (ver sección "Advertencias y Precauciones").

Estiripentol

Cuando cannabidiol se combinó con estiripentol se produjo un aumento pequeño en los niveles de estiripentol del 28% para Cmax y del 55% para AUC. La relevancia médica de esto se desconoce, pero el paciente deberá someterse a un seguimiento exhaustivo en relación con las reacciones adversas al medicamento.

Fenitoína

La exposición a la fenitoína podría aumentarse cuando se administra de forma conjunta con cannabidiol ya que la fenitoína se queda metabolizada en gran medida mediante CYP2C9, que queda inhibida por el cannabidiol in vitro. No se ha realizado ningún estudio clínico en el que se investigue de manera formal esta interacción. La fenitoína cuenta con un índice terapéutico muy estrecho, por lo que la combinación de cannabidiol con fenitoína debe iniciarse con cautela y si surgen problemas de tolerabilidad, deberá considerarse realizar una reducción de la dosis de fenitoína.

Lamotrigina

La lamotrigina es un sustrato de enzimas de UGT, incluida UGT2B7, que queda inhibida por el cannabidiol in vitro. No se ha realizado ningún estudio clínico en el que se investigue de manera formal esta interacción. Los niveles de lamotrigina pueden ser elevados cuando esto se administra de manera conjunta con cannabidiol.

Posibilidad de que cannabidiol afecte a otros medicamentos

Sustratos de CYP2A2, CYP2B6, CYP2C9, CYP2C19, UGT1A9 y UGT2B7

Los estudios in vitro sugieren que el cannabidiol puede interferir con los sustratos de CYP2A2 (p. ej. teofilina y cafeína), CYP2B6 (p. ej. bupropión y efavirenz), glucuronotransferasa de unidades 1A9 (UGT1A9) (p. ej. diflunisal, propofol y fenobarbital), y UGT2B7 (p. ej. gemfibrozil, morfina y lorazepam) cuando se administra de forma conjunta con cannabidiol.

También se prevé que la administración de forma conjunta con cannabidiol causa interacciones significativas desde el punto de vista clínico con los sustratos de CYP2C8 (repaglinida) y CYP2C9 (p. ej. warfarin).

Los datos in vitro han demostrado que el cannabidiol inhibe CYP2C19, lo que puede provocar un aumento de las concentraciones en plasma de medicamentos metabolizados por esta isoenzima, como clobazam y omeprazol. Se debería considerar una reducción de la dosis para medicamentos concomitantes que sean sustratos sensibles de CYP2C19 o que cuenten con un índice terapéutico estrecho.

Nombre producto: Prospector Aceite de Cannabis LIF 10%
Medidas: 210 x 297 mm (A4)
Material: Obra Alcalina 57 gr.

DORSO

Debido a la posible inhibición de la actividad de las enzimas, debe considerarse reducir la dosis de los sustratos de UGT1A9, UGT2B7, CYP2C9 y CYP2C19 según se considere apropiado desde el punto de vista clínico, en caso de que se experimenten reacciones adversas cuando se administre de forma concomitante con cannabidiol. Debido a la posibilidad de que se produzca una inducción o una inhibición de la actividad de las enzimas, debe considerarse reducir la dosis de los sustratos de CYP2A2 y CYP2B6, según se considere apropiado desde el punto de vista clínico.

Evaluación in vitro de la interacción con enzimas de UGT

Los datos in vitro sugieren que el cannabidiol es un inhibidor reversible de la actividad de UGT1A9 y UGT2B7 en concentraciones con significancia clínica. El metabolito 7-hidroxycannabidiol (7-OH-CBD) también es un inhibidor de la actividad de UGT1A7, UGT1A9 y UGT2B7 in vitro. No debe ser necesario reducir las dosis de los sustratos cuando cannabidiol se administre de forma concomitante con sustratos de estas UGT.

FERTILIDAD, EMBARAZO Y LACTANCIA

Embarazo

No hay datos o datos son limitados relativos al uso de cannabidiol en mujeres embarazadas. Los estudios realizados en animales han mostrado toxicidad para la reproducción (ver sección "Advertencias y Precauciones", "Toxicidad en la Reproducción y en las Crías"). Como medida de precaución, se prefiere evitar el uso de cannabidiol durante el embarazo o no ser que el posible beneficio para la madre supere de manera irrefutable el posible riesgo que supone para el feto.

Lactancia

No se dispone de información suficiente relativa a la excreción de cannabidiol a sus metabolitos en la leche humana, o los efectos que puede causar en los niños lactantes o a los efectos en la galactogénesis. Los estudios realizados en animales muestran cambios toxicológicos en los animales lactantes cuya madre recibió un tratamiento con cannabidiol (ver sección "Advertencias y Precauciones", "Toxicidad en la Reproducción y en las Crías").

No existen estudios en humanos sobre la excreción de cannabidiol en leche materna. Dado que el cannabidiol se une a las proteínas de forma leve y probablemente se transferirá sin inconvenientes del plasma a la leche, debe interrumpir la lactancia durante el tratamiento como medida de precaución.

Fertilidad

No hay datos de humanos sobre el efecto de cannabidiol en relación con la fertilidad. No se observó ningún efecto en la función reproductora de los ratos hembra o macho sometidos a un tratamiento de dosis oral de hasta 150 mg/kg/día de cannabidiol (ver sección "Advertencias y Precauciones", "Toxicidad en la Reproducción y en las Crías").

Efectos sobre la capacidad para conducir y utilizar máquinas

La influencia de cannabidiol sobre la capacidad para conducir y utilizar máquinas es importante, ya que pueden causar somnolencia y sedación (ver sección "Advertencias y Precauciones"). Se debe aconsejar a los pacientes que no conduzcan ni manejen máquinas hasta que hayan adquirido un nivel experiencia suficiente para estimar al efecto de forma adecuada a sus capacidades (ver sección "Reacciones Adversas").

REACCIONES ADVERSAS

Reacciones adversas

Resumen del perfil de seguridad: Las reacciones adversas más habituales son somnolencia, disminución del apetito, diarrea, fiebre, cansancio y vómitos. El motivo más frecuente por el que se interrumpió el tratamiento fue el aumento de las transaminasas.

SORDEORIFICACIÓN

La experiencia con dosis superiores a la dosis terapéutica recomendada es limitada. Se ha reportado diarrea leve a moderada y somnolencia en adultos sanos tratados con una dosis única de 8000 mg, esto es equivalente a una dosis de más de 85 mg/kg para un adulto de 70 kg. Estas reacciones adversas graves, así como la letargia, se produjeron al administrar una sola dosis del producto debe ser observado y se le debe aplicar el tratamiento sintomático correspondiente incluyendo monitoreo de signos vitales.

"Aún no se han reportado casos en donde haya habido sobredosis no tratada". Ante la posibilidad de una sobredosis, acudir al hospital más cercano o comunicarse con los centros de toxicología.

Hospital de Pediatría Ricardo Gutiérrez: (011) 4862-6686-2247. Hospital A. Posadas: (011) 4654-6648/4658-7777.

ANTE CUALQUIER CONSULTA, RECLAMO O NOTIFICACIÓN DE POSIBLES EFECTOS ADVERSOS COMUNICARSE POR VÍA TELEFÓNICA 0342-4827360

VÍA EMAIL: A LA DIRECCIÓN farmacovigilancia@seantef.gov.ar ó

AL PROGRAMA PROVINCIAL DE FARMACOVIGILANCIA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

BOE: VÍA TELEFÓNICA 0342-4827360/3 ó

VÍA EMAIL: A LA DIRECCIÓN farmacovigilancia_dybio@seantef.gov.ar ó

AL Departamento de Farmacovigilancia de la ANMAT al teléfono 0114340-0866.

CONSERVACIÓN:

Mantener el producto a temperaturas entre 15°C y 30°C, en el frasco original en posición vertical, con la tapa hacia arriba, dentro del estuche, hasta la fecha de vencimiento indicada en el estuche y rúbrico del envase.

No guardar en heladera, ni en el congelador o freezer.

La tapa debe permanecer cerrada y ajustada a la rosca después de cada apertura. Una vez abierto, el contenido del envase debe utilizarse dentro de los 60 días de abierto el frasco por primera vez y la porción remanente no utilizada debe descartarse.

MANENTER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS

ESTE MEDICAMENTO DEBE SER USADO EXCLUSIVAMENTE BAJO PRESCRIPCIÓN Y VIGILANCIA MÉDICA Y NO PUEDE REPETIRSE SIN NUEVA RECETA MÉDICA

Laboratorio Industrial Farmacéutico S.F.

Francia 4960-3000 Santa Fe Tel. 0342-487923/9/233

Dirección Técnica: María Cecilia Sella- Farm. Mat. Prov. Nro.3458

Especialista Autorizada por el Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe

Resolución Nro. 1022/21

105 mm

105 mm

105 mm

105 mm

297 mm

37,5 mm

37 mm

37 mm

37 mm

37 mm

37 mm

37 mm

37 mm

37,5 mm